

## El arzobispo y las cofradías

**Pedro Antonio Escalante Arce**  
(El Salvador)

Desde muy pronto surgieron en América las cofradías, tanto de españoles como de indígenas y mestizos. Estas asociaciones para fines piadosos y ayuda mutua, de ajeño abolengo europeo, calaron muy hondo a lo largo y ancho de las Indias, y el reino de Guatemala las vio brotar y multiplicarse. Ya en 1527, a sólo tres años de fundada, en Santiago de Guatemala funcionaba la cofradía española de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. En tierras hoy salvadoreñas, en 1538 tenía plena vigencia la de San Juan Bautista en el pueblo indio de Nahuizalco de la alcaldía mayor de Sonsonate.

Los indígenas rápidamente adoptaron el sistema de solidaridad cofradiero. La desesperanza que buscaba un refugio, la pérdida del cosmos prehispánico, la destrucción de las sociedades primitivas y de la religión organizada, volcó a los indios a esas agrupaciones en donde alrededor de las advocaciones de la Virgen, los principios del dogma y el extenso santoral de la Iglesia, se congregaron para buscar en ellas protección, cariño y sentimiento solidario. La aculturación los estaba destrozando de manera galopante en su propia identificación y en su memoria colectiva. La cofradía les brindaba la confraternidad conveniente para conservar una ínfima parte de su mundo perdido, y de forma disimulada los sentimientos politeístas de las divinidades ancestrales. En el reino guatemalteco aparecieron así las cofradías, hermandades y guachivales.

Cofradía fue el nombre genérico; hermandad se usó sobre todo para asociaciones de españoles y mestizos, aunque los términos se confunden y básicamente al principio son lo mismo. Ambas autorizadas por la superioridad eclesiástica y regidas por estatutos. Felipe III, por real cédula del 25 de mayo, 1600, reafirmaba la necesidad de la debida licencia. Las cofradías en su organización abarcaban el aspecto institucional, con mayordomos y demás instancias con poder de mando, el económico en cuanto a fondos propios, libros para control de sus bienes y regulación de gastos, y el religioso, referente a la instrucción catequística y espiritual de los cofrades.

Guachivales eran las cofradías informales de los indígenas, fomentadas en un principio por los frailes, pero sin constitución legal. Son hermandades basadas en la religiosidad espontánea, en la que pervivían antiguas expresiones litúrgicas vernáculas y un vehemente entorno de magia popular alrededor de las imágenes de los santos patronos; un entretrejo de ritos propios con zarabandas, fiestas, velorios, danzas, música, como manifestaciones sincréticas de su particular universo de transculturación.

Los guachivales y cofradías indias tenían marcada preferencia por la imaginería de vestir, la cual arreglaban a su modo y que para el profano e ignorante del mundo cultural indígena podían parecer aderezos absurdos, ridiculeces irreverentes y motivo de mofa, o tal vez benévola extrañeza.

Las cofradías indias autorizadas no diferían sustancialmente de los guachivales; sus actividades son las mismas, sus hábitos, regocijos y festividades, lo único es que los últimos surgen sin formalidad de constitución y así permanecieron.

No era fácil, y todavía no lo es para cualquiera, llegar a entender al indio cristianizado a la fuerza en los inicios de la colonización, hurta a un raciocinio y una aceptación como se le exigía en cosas de la fe, con esos criterios y principios tan extraños en una tierra donde todavía volaban los pájaros nahuales. El indígena incorporó la pléyade de veneraciones católicas a su mundo sobrenatural, y la devoción de las imágenes pías, tan acendrada en los españoles, fue de fácil traslado a su pensamiento de precolombino, además de un consuelo visible y protección ante

sus miserias, como amuleto que podía comunicar directamente con el cielo, además de poseer especiales poderes mágicos. Los ladinos también acarreaban muchos de esos sentimientos, aunque se sintieran insolentemente superiores a los indios al ser mestizos, y hasta los criollos españoles fueron marcados por ellos, lo mismo que los mulatos.

Las cofradías y hermandades tenían un capital propio las más de las veces, sin embargo muchas aparecen en ciertos momentos descapitalizadas, pero siempre a la búsqueda de maneras de allegar fondos para sus gastos. Desde una real cédula de 1582, estaba prohibido hacer derramas y colectas entre los indios para la construcción de iglesias y dotación de ornamentos y objetos de culto, pero las agrupaciones de cofrades sí recibían contribuciones y limosnas de sus miembros, para entre otras cosas pagar los estipendios que daban al cura cuando las misas de festividades patronales, sermones y procesiones, así como el arreglo de la iglesia en tales días.

El cristianismo indígena aparecía como un barniz más o menos espeso, mejor dicho más o menos delgado, originalmente echado a la fuerza en una masa anónima, aflagida y decaída. Abajo de ese barniz, las fuerzas psicológicas y emocionales del indio bullían según las circunstancias y el entorno, al unísono con el mundo sobrenatural heredado de los mayores, aquéllos a quienes devoraron las guerras de conquista, la esclavitud inicial, los abusos y las pestes. Sin embargo, el catolicismo del indio no podría calificarse como nada más una apariencia, al contrario, pero es algo tan *sui generis* y especial, tan de ellos, que una mente no alertada ni culturalmente abierta no habría podido comprender.

Las cofradías tuvieron gran importancia económica y social en el reino. Aportaban rentas seguras a las parroquias por las celebraciones que realizaban, además de constituir un jirón de primera magnitud en la vida de los indios. En ellas se refugió lo que a su manera amaban de la religión traída por los evangelizadores, que no desbancó del todo antiguas creencias. La cofradía era lo próximo, lo cercano, lo propio; era el particular templo de las domésticas "mesas altareras", arregladas por los indígenas mismos y para ellos, con el camarín del santo patrono, o patrona, que se

cuidaba y aderezaba, depositado en casa del primer mayordomo con todas sus pertenencias. Era la advocación cariñosa, taumaturga, la que los protegería porque se daba una especie de comunicación directa con ella, como objeto sagrado que solamente era para la raza acongojada y a la que se le rendía culto como los indios querían, aunque se cumpliera con las obligaciones rituales de la Iglesia, cuando necesidad hubiera. Mientras tuvieran conciencia de que eso era lo correcto y lo que la advocación deseaba, no importaba que el cura protestara. Siendo de ellos, estaba de acuerdo la advocación que mientras se le venerara y rindiera culto los indios conservaran viejas costumbres y tradiciones en exuberante sincretismo.

Las fiestas de cofradía abarcaban tanto el aspecto religioso como el profano. En las celebraciones el indígena aparejaba la urgencia de protección y clemencia divinas con la necesidad de dar rienda suelta a la diversión. En una vida de privaciones y penas, la fiesta era el estallido ansiado. Se comía hasta la saciedad —si alcanzaba—, se bebía, sonaba la música todo el día, se bailaba hasta el cansancio en esas zarabandas que causaban escándalo. La embriaguez, por supuesto jamás fue el objeto de la fiesta, pero sí un complemento que no fallaba en ese día en que estaban todos contentos, un aditamento persistente. Se recitaban y bailaban las "historias", los cantares de gesta importados y adaptados de los europeos para el teatro indígena de las calles empolvadas y el empedrado de las plazas. Se representaban las morismas, se danzaba al son de tambores, flautas y sonajas, como los mitotes de hacía siglos. Al bailar se revivían dramas, se hacía mofa de la vida, aunque fuera por un instante. Aquel ascetismo de los religiosos españoles no era para ellos, aquel vivir la vida con golpes de pecho y machacándose pecados les era ininteligible. La cofradía no era para los indios culparse de faltas y pecados y despreciar el mundo, que ya su mundo era un permanente flato. La cofradía era para sentirse protegidos, consolados, solidarios alrededor de una imagen venerada que jamás despreciaría a sus pobres indios, y que se alegraba que ellos en la fiesta estuvieran felices, despreocupados, huidos de la realidad.

La imagen centro de la cofradía, representación del patronazgo, era cosa sacrosanta y de cuidar. Podía ser de bulto y

policromada, o de vestir. Las primeras se mandaban a pintar —o pintarraजार— cuando se ensuciaban; las segundas permitían realizar un rito que calaba mucho, el precisamente vestirlas y hermopearlas, aunque también se estiló vestir las de bulto. La Iglesia indiana en sus concilios, como el Mexicano tercero de 1585, ordenó la policromía de las imágenes y que las ropas fueran asimismo de madera, para evitar cualquier abuso de vestimenta en las efigies. Esto fomentó que los escultores se esmeraran en los encarnados, en telas, estofes y adornos simulados con sensación de realidad, y que el arte barroco se encargó de llevar a su maravilloso clímax. Pero con el tiempo no desapareció el gusto de ponerle ropajes a las imágenes y extenderse con plena aceptación el agrado andaluz por las imágenes de vestir. En las cofradías y en la religiosidad popular, el poner ropajes a una imagen permitió participar en algo como un rito especial. Era realizar una tarea sagrada el vestirla, ya fuera de manera sencilla y pobre, o con telas vistosas y elaboradas. Daba la sensación de estar ganando una indulgencia, un visto bueno celestial, y el hecho de quedar al arbitrio humano el cómo engalanarlas un colaborar íntimamente con la advocación. El gusto y la moda se reflejarían en los trajes, pero usualmente es el mismo estilo de túnica, como los religiosos y clérigos habían enseñado, con colores que se fueron volviendo tradición, no carentes muchas veces de expresiones simbólicas, y no faltaban joyas y ornamentos de plata y oro cuando la cofradía se podía permitir el lujo. Lo importante es que quedaran bien, porque al lucirse los santos patronos estarían contentos y lo agradecerían.

Monseñor Pedro Cortés y Larraz fue un aragonés fuera de serie, originario de Belchite. Curioso observador, moralista empecinado, persistente en sus derechos cuando el destino le comenzó a ser adverso, sincero en sus afanes de reformar la dilatada diócesis que le tocó gobernar un poco más de diez años, como tercer arzobispo de Guatemala, con jurisdicción en la mayor parte de la gobernación guatemalteca propiamente dicha, incluidas las provincias orientales de Sonsonate y San Salvador, que hoy conforman El Salvador, pues Chiapas tenía su propio obispo en Ciudad Real, y las gobernaciones de Honduras y Nicaragua los suyos con sede en Comayagua y León, respectivamente. Todos

sufragáneos comprendidos en el territorio de la real audiencia y capitanía general de Guatemala.

Después de consagrado en Puebla de los Angeles en agosto de 1767, en febrero del año siguiente, 1768, hizo su entrada en la capital del reino centroamericano. Inquietamente interesado por conocer el verdadero estado de la diócesis, a los pocos meses ya estaba remitiendo cartas a todos los curas párrocos para anunciarles su próxima visita, con cuestionario referente a pormenores de los curatos, incluido el número de cofradías. Así, desde noviembre, 1768, hasta agosto de 1770, con dos breves descansos, realizó la visita pastoral más completa de mitrado guatemalteco alguno durante las centurias españolas.

El resultado del largo viaje de Cortés y Larraz produjo la valiosa "descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala", originalmente en ocho tomos, enorme compendio que resume su paso por ciento trece curatos, con reflexiones sobre el estado de la iglesia guatemalteca y de los pueblos, villas y ciudades que fue desgranando en un peregrinar que es indispensable seguir para comprender la situación de la diócesis a mediados del siglo XVIII.

El arzobispo, con ser hombre moral, ilustrado, objetivo e imparcial, veraz y extraordinario informante, no llegará nunca a valorar la especial religiosidad del indígena en su justa dimensión. Particularmente, las imágenes vestidas le parecían a veces verdadero motivo de escándalo, cuando los trajes pasaban la frontera de lo que consideraba comedido, según el gusto imperante y aceptado. No sólo eran blanco de su indignación las de las cofradías, sino las que fue encontrando en las parroquias de los pueblos, como el enfado que tuvo al ver la imagen tutelar del pueblo salvadoreño de Santa Ana. En lo demás, el aragonés Cortés y Larraz observó una situación sombría en su diócesis. En su informe hay muchas cosas nada satisfactorias sobre la vida de los indios y la realidad social de la parte del reino que le tocó administrar en nombre de la Iglesia y del Real Patronato, y el resto no habrá variado mucho. Llegó como reformador y se convirtió en sorprendido espectador de un mundo que desconocía.

El informe de la visita pastoral lo completó en 1774 y junto con sus comentarios se remitió todo a Madrid, con copia que quedó

en Guatemala. El documento es apasionante, un trabajo inaudito para la época, con datos, noticias y comentarios de incalculable valor, pero el retrato general de la diócesis no deja de ser lamentable. Después de más de dos siglos hispánicos, dos centurias coloniales, mucho huele a fracaso no sólo en lo religioso, sino en la vida civil en general. El sistema de explotación establecido desde principio, al que las astutamente paternales leyes de Indias no pudieron ponerle coto, y que era definitivo que se salía de la tónica de moderación deseada por la corona, produjo una amalgama de contradicciones que podía espantar a cualquier recién llegado de España que viniera a cuidar una grey situada en los bajos estratos de la sociedad. La conjunción de varias razas hacía difícil digerir esa intrincada dialéctica que era el cuadro humano de las Indias españolas.

No sólo se quejaba el arzobispo de los aspectos morales, sino de lo que llamó la indecencia de la poca ropa en tierras calientes, y, por supuesto, de las brujerías y resabios paganos tan extendidos. Un mal arraigado era asimismo la embriaguez entre la población. Las bebidas fermentadas populares —y de vez en cuando el vino barato que llegara del Perú—, eran los acompañantes de rigor en las celebraciones. Fue el vicio más denunciado por los curas de toda la diócesis y achacado a las cofradías y sus festividades, y motivo para opinar sobre la desaparición de ellas entre los indios, tanto las autorizadas como los guachivales, además de lo que veía como deshonestidades y desórdenes en las fiestas, bailes y jolgorios. Mientras en el corto rato de la ceremonia religiosa se comportaban de manera circunspecta, los indios en las diversiones del resto del día eran cosa distinta, dice Cortés y Larraz.

El arzobispo no pudo digerir a la cofradía indígena, ni mucho menos al espontáneo guachival. Elevó su voz contra esa religiosidad que consideraba inaceptable y se propuso reformarlas o suprimirlas, pues los males para él eran notorios y nefastos, y dañinos los efectos para los indios excesivamente apegados a esas cofradías. Hizo una extensa relación de esos extravíos intolerables y mencionaba que a pesar de no tener los indígenas para el pago del tributo real, gastaban no obstante en sus algazaras. El asunto de los fondos de cofradía autorizadas era también espinoso, porque muchas veces los mayordomos y autoridades no querían entregar

cuentas o los dineros desaparecían. Aunque reconoció el arzobispo que los indios se alborotarían al reformar o suprimir las asociaciones pías populares, y que muchos curas eran de la misma opinión, consideraba que sus resultados eran tan negativos que de seguir así jamás saldrían los indígenas de su antiguo paganismo. Pero hubo una razón fundamental para que monseñor no osara cortarlas de un tajo, era lo del caudal que las cofradías aportaban a las parroquias. Ellas contribuían de tal manera que si a los clérigos no se les aumentaba el salario, no había otro camino más que conservarlas aunque variara su funcionamiento.

El 29 de julio de 1773, Santiago de Guatemala fue destruida por el violento terremoto. Comenzó la lucha del arzobispo contra el capitán general, gobernador y presidente de la real audiencia Martín de Mayorga, ya que éste había decidido la fundación de una nueva ciudad en el valle de la Ermita. Cortés y Larraz tenía ya cinco años de mitrado cuando la ruina de la antigua urbe. Mayorga solamente hacía poco más de un mes que estaba en el reino. Ningún apego podía sentir por la destrozada ciudad, como sí ya el arzobispo reacio a abandonar el blasonado sitio. Cuando el tozudo monseñor inició el ataque contra las cofradías, ya se encontraba en estado de postración emocional por haber perdido la partida, pues la capital del reino pasaba a la Nueva Guatemala de la Asunción.

En 1775, el arzobispo se dirigió al Ministerio Universal de Indias por el asunto de la supresión o la drástica reforma de las cofradías, el fiscal no estuvo de acuerdo con él. Así, no solamente estaba como espina el tener que abandonar Santiago de Guatemala y sus vetustos solares, sino también el estado deplorable en que encontró la diócesis, y para colmo la ignorancia y descrédito de tanto cura secular, que estaban muy lejos de ser ejemplos en sus parroquias, y, para rematar, el mismo fiscal del Ministerio Universal de Indias se oponía a las pretensiones del mitrado en lo relativo a reformar de raíz las cofradías de indios o abolirlas del todo.

Los informes del fiscal desbarataron las opiniones de Cortés y Larraz; llama a la medida que proponía el arzobispo difícil y aventurada, y teniendo en mente el aporte económico de las cofradías a las parroquias de la diócesis, argumentó de manera complaciente a favor de su mantenimiento. No, no habría alteración para los indios en sus asociaciones religiosas. Al mitrado, al



igual que en la lucha por mantener a la metrópoli centroamericana en Santiago de Guatemala, no le quedó más que aceptar la realidad y lo ordenado.

El Ministerio Universal de Indias y el Real Patronato no permitieron la supresión de las cofradías indígenas, o sus profundas enmiendas. Las cofradías quedaban como arcón de antigua religiosidad, a pesar de los embates del arzobispo, que en 1779 salió definitivamente del reino y se volvió a España, en donde fue nombrado en la diócesis de Tortosa. La preocupación de Cortés y Larraz no fueron las hermandades de españoles y ladinos, el problema eran las de indios y los guachivales, que pululaban en los pueblos con sus celebraciones ruidosas y vernáculas. Con resabios de la antigüedad prehispánica se daba culto a los espíritus benditos del cielo y los indígenas no permitirían que se les quitara ese diminuto universo en el que se sentían importantes, a pesar de que en las mismas cofradías se sintiera muchas veces el dominio de los manipuladores caciques.

Los indios siguieron creyendo en ese cristianismo especial que se fabricaron para sí, con leyendas piadosas que creían a pie juntillas. En el fondo, la exuberancia del santoral indígena, a pesar de la mezcla con residuos de la vieja religión popular de los tiempos idos, era una versión mimética de las fábulas piadosas que también recorrieron las serranías de España, pero aquí no había temor de un retorno a tiempos gentiles, mientras que en los montes y valles de la diócesis guatemalteca y sus provincias hispano-salvadoreñas, se recelaba un renacer, o por lo menos la aflictiva permanencia de todo aquello que los indígenas tuvieron como sagrado antes de que el agua bendita cayera sobre sus cabezas.

Las cofradías no podían terminar, era como una protesta constante, silente y tímida contra la imposición cultural, aunque ellas mismas fueran producto de tal transculturación. A los indios les daba un sentido a la existencia, un sentimiento de que no todo estaba perdido y lo de antes podía subsistir con la aceptación y cariño del santo patrono tutelar. Sus plegarias serían escuchadas y se elevarían al cielo, como el humo de las bocaradas de fuego de los volcanes.

En la apresurada ladinización y mestizaje racial del pueblo salvadoreño, desarrollado en los siglos españoles por las circuns-

tancias sociales y económicas resultantes de la gran riqueza de sus tierras de cacao, tinta añil y el tardío café, la cultura indígena fue apagándose y languideciendo. Las cofradías son actualmente con probabilidad el último reducto, y muy pobre, de un cosmos en proceso de extinción que desesperadamente busca su dignificación. En las cofradías permanece el mensaje críptico, la nobleza triste del indio acompañada de sus pocos haberes, de su platería, de sus imágenes, de sus retazos de damasco y muselina, de sus bailes, con esa cálida intimidad de la piedad barroca. Todo recuerda la raza primigenia, pero también todo recuerda el legado hispánico, ambos para siempre indisolublemente unidos como el díptico de una identidad que no puede prescindir de las dos herencias, ambas tan nuestras.

España ofreció lo bueno y lo malo de sí a las Indias hispánicas. Nunca un país dominante en todo volcó de tal manera su personalidad a los pueblos conquistados. El resultado fue crudo, áspero, contradictorio, apasionante. España en América fue como el drama itinerante de las procesiones de Semana Santa, que acongojan y entusiasman.